



Factura: 001-003-000023313



20171701003P01467

NOTARIO(A): JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701003P01467						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE MARZO DEL 2017, (13:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Nal. (s)	MOSCOSO VITER, MARIA JULIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712685039	ECUATORIANA	SOCI(A)	
Nal. (s)	MOSCOSO VITER, CARLA BETHALET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702101405	ECUATORIANA	SOCI(A)	
Nal. (s)	VITER, SOLIS GUACILLA DE TSABE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703325264	ECUATORIANA	SOCI(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		RENALCAZAN			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA NEXO DISTRIBUIDORA KMV CIA LTDA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A): JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701003P01467

Factura No.: 001-003-000023313

NOTARIA TERCERA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NEXO DISTRIBUIDORA KMV CIA.LTDA.

OTORGADA POR: MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y siete de Marzo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía NEXO DISTRIBUIDORA KMV CIA.LTDA., el/la señor(a) MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la siguiente dirección: Los Eucaliptos y Eugenio Espejo, Lote cinco, casa uno, Inchapincho-Nayon, número telefónico: tres ocho seis uno uno uno uno, y correo electrónico: julianamoscoso@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MOSCOSO VITERI CARLA BETSABET, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, en la siguiente dirección: Los Eucaliptos y Eugenio Espejo, Lote cinco, casa tres, Inchapincho-Nayon, número telefónico: tres ocho seis uno uno cero nueve, y correo electrónico: karla_moscoso@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VITERI SOLIS GRACIELA BETSABE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO,

en la siguiente dirección: Los Eucaliptos y Eugenio Espejo, Lote cinco, casa dos, Inchapincho-Nayon, número telefónico: tres ocho seis uno uno uno dos, y correo electrónico: bechaviteri50@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MOSCOSO VITERI CARLA BETSABET	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
VITERI SOLIS GRACIELA BETSABE	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es NEXO DISTRIBUIDORA KMV CIA.LTDA.. Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en

el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de TREINTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el

primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA	280	280.0	280.0	0.0
MOSCOSO VITERI CARLA BETSABET	40	40.0	40.0	0.0
VITERI SOLIS GRACIELA BETSABE	80	80.0	80.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VITERI SOLIS GRACIELA BETSABE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las

operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes **DECLARAMOS BAJO JURAMENTO** que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.**

Firma Socios:

Juliana Moscoso
MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA
CEDULA: 1712685039

Carla Moscoso
MOSCOSO VITERI CARLA BETSABET
CEDULA: 1708101405

Betsabeth Solis Moscoso
VITERI SOLIS GRACIELA BETSABE
CEDULA: 1703325264



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Firma Notario(a) Público(a):

Jacqueline Vasquez

DOCTORA JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
Identificación: 1712161783

JACQUELINE
ALEXANDRA
VASQUEZ
VELASTEGUI

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la causa No. 1712161783, en el expediente de la causa No. 1712161783, en el expediente de la causa No. 1712161783, en el expediente de la causa No. 1712161783.

Am

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERRILLAZION

CCD: 4-12-
N. 171268503-9



CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO VITERI
MARIA JULIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCÁZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1984-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MAURICIO XAVIER
ROBOA GOMEZ



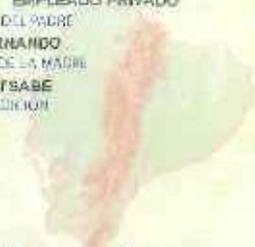

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO V3344V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOSCOSO JULIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VITERI GRACIELA BETSABE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2016-11-25

FECHA DE EXPIRACION 2026-11-25




0012141212

Juliana Moscoso



Juliana Moscoso

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
16 DE FEBRERO 2017

026 JUNTA No.

028 - 210 NUMERO

1712685039 Cedula

MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

IBAGUATE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 1




NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 21 MAR 2017
Jaqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juliana Moscoso

Número único de identificación: 1712685039

Nombres del ciudadano: MOSCOSO VITERI MARIA JULIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NOBOA GOMEZ MAURICIO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 20 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: MOSCOSO JULIO FERNANDO

Nombres de la madre: VITERI GRACIELA BETSABE

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-015-40484



171-015-40484

Inj. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FIERRES
Date: 2017.03.27 10:19:07 FCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**PAGINA
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Nº 170810140-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSCOSO VITERI
CARLA BETSABET
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTRUCO CIVIL CASADO
JUAN FRANCISCO
ANDA CONTRERAS

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
ODONTÓLOGA
V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO JULIO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI GRACIELA BETSABET
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-19
FECHA DE EXPIRACION
2026-07-12



80012758

Carla Moscoso

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
16 DE FEBRERO 2017

034
CARTA No

034 - 005
NUMERO

1708101405
CENSA

MOSCOSO VITERI CARLA BETSABET
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 1
ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
16 DE FEBRERO
TU VOZ CUENTA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Carla Moscoso

Carla Moscoso

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es, igual al documento presentado ante mí
Quito, 27 MAR 2017

Jacqueline Vasquez

DRA. JACQUELINE VASQUEZ ELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

INFORMACIÓN DE LOS ALERGIOS Y SENSIBILIZACIONES
ALIMENTARIAS Y MEDICAMENTOS

INFORMACIÓN DE LOS ALERGIOS Y SENSIBILIZACIONES
ALIMENTARIAS Y MEDICAMENTOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Carla Moscoso

Número único de identificación: 1708101405

Nombres del ciudadano: MOSCOSÓ VITERI CARLA BETSABET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDA CONTRERAS JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 9 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: MOSCOSO JULIO FERNANDO

Nombres de la madre: VITERI GRACIELA BETSABET

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017

Emisor: PABLO SANTIAGO RON LARGO - PICHINCHA-QUITO NT 3 - PICHINCHA QUITO



Nº de certificado: 179-015-55641



179-015-55641

Jorge Troya Fuentes

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.27 15:34:04 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 170332526-4

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VITERI SOLÍS
 GRACIELA BETSABE

LUGAR DE NACIMIENTO
 CARCHI
 TULCAN
 TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 JULIO FERNANDO
 MADRUCOSO TOVAR




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V444SV2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VITERI RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SOLIS GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2014-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-22




000046077

Viteri Solís Graciela Betsabe



Elizabeth T. de Alvarado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

024 JUNTA N°

024 - 259 NÚMERO

1703325264 CÉDULA

VITERI SOLÍS GRACIELA BETSABE APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

LA CONSERCIÓN PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN 1

ZONA 3





NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 27 MAR 2017

Jacqueline Vasquez Velastegui
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Betsabeth Cole Moscoso

Número único de identificación: 1703325264

Nombres del ciudadano: VITERI SOLIS GRACIELA BETSABE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSCOSO TOVAR JULIO FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1973

Nombres del padre: VITERI RODRIGO

Nombres de la madre: SOLIS GRACIELA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2017.

Emissor: PABLO SANTIAGO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-015-40514



175-015-40514

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitaly signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27-10:18:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA
EN
BLANCO